



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 045-2025-UNIA-R

Yarinacocha, 31 de enero de 2025

VISTO: La Carta N° 0037-2025-UNIA-DGA/USG de fecha 27 de enero de 2025, la Carta N° 084-2025-UNIA-DGA de fecha 27 de enero de 2025, la Carta N° 063-2025-UNIA-R-OPP de fecha 27 de enero de 2025, la Carta N° 100-2025-UNIA-DGA de fecha 28 de enero de 2025, el Proveído de fecha 28 de enero de 2025, el Informe N° 047-2025-UNIA-OAJ-WCA de fecha 29 de enero de 2025 y el Proveído de fecha 30 de enero de 2025, recibidos mediante Registro N° 194; y con los demás recaudos que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 032-2025-UNIA-R, de fecha 21 de enero de 2025, y ratificada por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 03-2025-UNIA-CU, mediante la Resolución N° 010-2025-UNIA-CU, de fecha 22 de enero de 2025, se resolvió designar al Dr. Miguel Edinson Mego Bardales como Secretario General de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

Que, mediante Carta N° 0037-2025-UNIA-DGA/USG de fecha 27 de enero de 2025, suscrita por el Econ. Oscar Novoa Pallares en su calidad de Jefe (E) de la Unidad de Servicios Generales, remite a la Dirección General de Administración, el Plan de Mantenimiento General 2025;

Que, mediante Carta N° 084-2025-UNIA-DGA de fecha 27 de enero de 2025, suscrita por la Mg. Tania Lozano Vargas en su calidad de Directora General de Administración, solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la revisión del Plan de Mantenimiento General 2025 y solicita disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Carta N° 063-2025-UNIA-R-OPP de fecha 27 de enero de 2025, suscrita por el Ing. Sixto Ramos Moreno en su calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Dirección General de Administración, indicando que en la Meta 14 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, dispone de presupuesto para financiar el Plan de Mantenimiento General 2025;

Que, mediante Carta N° 100-2025-UNIA-DGA de fecha 28 de enero de 2025, suscrita por la Mg. Tania Lozano Vargas en su calidad de Directora General de Administración, solicita al Sr. Rector - Dr. Juan López Ruiz, aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras académicas, administrativas, parques, jardines, limpieza, vehicular y operatividad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, distrito de Yarinacocha - provincia de Coronel Portillo - región Ucayali, señalando que se cuenta con disponibilidad presupuestal en la meta 14 para su ejecución;

Que, mediante proveído indicado en la Carta N° 100-2025-UNIA-DGA de fecha 28 de enero de 2025, el Sr. Rector - Dr. Juan López Ruiz, requiere a la Oficina de Asesoría Jurídica opinión legal sobre el Plan de Mantenimiento General 2025;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 045-2025-UNIA-R

Que, mediante Informe N° 047-2025-UNIA-OAJ-WCA de fecha 29 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Eudasio Paucar Rojas en su calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que se declare procedente y se apruebe mediante acto resolutivo el Plan denominado: Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Académicas, Administrativas, Parques, Jardines, Limpieza, Vehicular y Operatividad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali;

mediante proveído indicado en el Informe N° 047-2025-UNIA-OAJ-WCA de fecha 29 de enero de 2025, el Sr. Rector - Dr. Juan López Ruiz, requiere a la Dirección de Secretaría General la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, en virtud de lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 30220, la Ley Universitaria, y de las atribuciones conferidas al Rector por la misma normativa, así como por el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; en concordancia con la RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre de 2023, emitida por el Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó ante la SUNEDU, a partir del 5 de octubre de 2023 hasta el 4 de octubre de 2028, a los titulares del Rectorado y Vicerrectorados de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; y conforme al Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, relativo a la solicitud de registro de los datos de las autoridades titulares de la UNIA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el "Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Académicas, Administrativas, Parques, Jardines, Limpieza, Vehicular y Operatividad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Servicios Generales, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que se requieran para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación, conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General la notificación y distribución de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

Carretera a San José km. 0.63 Km. Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali, Perú.

Correo: secretariagral@unia.edu.pe y Pág Web. www.unia.edu.pe



MEMORIA DESCRIPTIVA

**"PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ACADEMICAS,
ADMINISTRATIVAS, PARQUES, JARDINES, LIMPIEZA, VEHICULAR Y
OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTECULTURAL DE
LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha – PROVINCIA DE
CORONEL PORTILLO – REGION UCAYALI".**

**UBICACIÓN : UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA (UNIA)**

DISTRITO : YARINACocha

FECHA : Enero 2025

FECHA DE EJECUCIÓN : FEBRERO - DICIEMBRE 2025



ENERO 2025



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia fue creado mediante Ley N° 27250, publicado en el Diario Oficial El Peruano el miércoles 5 de enero del 2000, ofreciendo las siguientes carreras profesionales: Educación, Ingeniería Agroforestal - Acuícola, Ingeniería Agroindustrial y Ciencias Farmacológicas Naturales. Mediante Resolución 228-2003 CONAFU, de fecha 15 de diciembre del 2003, se otorga el funcionamiento provisional a la UNIA, como persona jurídica de derecho público interno, para brindar servicio educativo universitario a través de las Carreras Profesionales de Educación Inicial Bilingüe y Primaria Bilingüe.

En el año 2005, la Comisión Organizadora de la Universidad, determinó la realización de las actividades preparatorias para el funcionamiento de las dos primeras Carreras Profesionales aprobadas por la CONAFU; Educación Inicial Bilingüe y Primaria Bilingüe, implementándose de infraestructuras físicas (aulas y laboratorios) y actividades administrativas, convocándose al primer Proceso de Admisión en agosto del 2005.

En el Año 2006, inician dos nuevas Carreras Profesionales, Ingeniería Agroforestal Acuícola y Agroindustrial, dándose 02 procesos de admisión para nuevos ingresantes a las 04 carreras. Actualmente la UNIA cuenta con las facultades de: Educación Intercultural y Humanidades, cuyas carreras son: Educación Inicial Bilingüe y Educación Primaria Bilingüe; Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, con las carreras de: Ingeniería Agroforestal - Acuícola e Ingeniería Agroindustrial.

La Resolución N° 506 - 2009- CONAFU de fecha 29 de octubre de 2009 aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional modificado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, por garantizar su adecuado desarrollo a niveles aceptables de calidad en la formación profesional que se pretende impartir.

Con Resolución N° 128-2018 Sucede/CD de fecha 27 de septiembre del año 2018 la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, obtiene su licenciamiento por un periodo de 06 años.

Con Resolución N° 543-2023 UNIA-CO de fecha 03 de octubre del año 2023, se resuelve aprobar el informe final de los resultados de las elecciones de las principales





autoridades de la Universidad Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 octubre 2023 – 04 octubre 2028 – Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, Lista N° 01, conforme se detalla:

Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia: Dr. Juan López Ruiz.

Vicepresidente Académico: Hernán Ávila Morales.

Vicepresidente de Investigación: Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís.

La Universidad Nacional de Intercultural de la Amazonia, es una persona jurídica de derecho Público interno, con autonomía normativa, académica, administrativa y económica según el artículo 30^o de la Constitución Política del Perú y a la Nueva Ley Universitaria N° 30220, dedicada a la formación académica de óptima calidad, a la investigación, la difusión de la cultura mediante la extensión y la proyección social.

Tiene por finalidad esencia la formación académica profesional de los integrantes de la sociedad intercultural de nuestra Amazonia garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Asimismo, tiene la misión de organizar y conducir la educación superior pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales, para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes y al desarrollo sostenible de la región.





INTRODUCCIÓN

La unidad de Servicios Generales es el órgano de apoyo de la Dirección de Administración, encargado de proponer el desarrollo ordenado y coherente de los servicios de seguridad y vigilancia, los servicios de transportes y mantenimiento de los bienes, muebles e inmuebles, coordinando y apoyando a las unidades de operaciones y mantenimiento de las facultades y otras dependencias.

La Unidad Servicios Generales, presenta el **"PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS, PARQUES, JARDINES, LIMPIEZA, VEHICULAR Y OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTECULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGION UCAYALI"**, el mismo que es el resultado del esfuerzo realizado por el equipo de la Unidad de Servicios Generales, con apoyo de la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones, que trabajó durante el año 2024, recopilando y sistematizando la información necesaria para la elaboración del presente plan.

Este es el quinto Plan de Mantenimiento de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia en sus 23 años de creación, considerando que es un gran paso para organizar las actividades que se realizan en el presente año fiscal. Sin duda alguna, desde la Unidad Servicios Generales esperamos estar emprendiendo el camino hacia el logro de los objetivos institucionales de la primera Universidad Intercultural de Perú.

El mantenimiento, son actividades técnicas y administrativas que se realizan para prevenir desperfectos y a restituir los bienes muebles, inmuebles y equipos, con la finalidad de garantizar su funcionamiento a su estado normal, de esta forma se optimiza el uso de los recursos. El mantenimiento que se realiza es de dos tipos: preventivo y correctivo.

En activos generados mediante Inversiones la Directiva N^o 001-2019-EF/63.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES Inverte.pe, establece en el Artículo 40^o, del CAPITULO VI, que durante la etapa de funcionamiento de los activos





generados en las Inversiones corresponde ejecutar la operación y mantenimiento. La Directiva explícitamente establece que se encuentra a cargo de la entidad titular de los activos o responsable de la provisión de los servicios, así mismo corresponde a las referidas entidades:

- a) Programar, ejecutar y supervisar las actividades mediante las cuales se garantiza la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de las inversiones, para brindar los servicios a los usuarios de manera adecuada y oportuna, asegurando con ello su sostenibilidad, preservando su uso y vida útil.
- b) La entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente.

El presente plan describe los objetivos, además del análisis económico en donde se describen los costos necesarios para el mantenimiento requerido.





"PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS AMBIENTES, PARQUES, JARDINES, VEHICULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Elaboración del Plan de Mantenimiento de Servicios Generales para los Ambientes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, donde se desarrollará el mantenimiento de las infraestructuras, espacios exteriores, mobiliario y equipamiento.

2. ANTECEDENTES

La UNIA posee infraestructuras que necesitan mantenimiento y refacción, debido al paso del tiempo de todas las estructuras que cuentan con más de 23 años, además de ello se tiene mobiliario, equipamiento que necesitan recibir mantenimiento para garantizar un mejor funcionamiento, también mejorar y preservar el cuidado de las áreas verdes, veredas, parques y jardines.

Garantizar el buen funcionamiento de estos activos es parte de la prioridad de la Universidad.

3. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

3.1. RESPONSABLE

Mg. Oscar Novoa Pallares (e)

1.2 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- a) Proponer a la Dirección General de Administración, lineamientos de política, normas y procedimientos institucionales sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- b) Organizar, dirigir y ejecutar las actividades y procesos de servicios generales (mantenimiento, seguridad, transporte, limpieza, administración de ambientes, laboratorios y equipos).
- c) Elaborar el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la infraestructura, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte.
- d) Coadyuvar en la formulación del presupuesto de gasto corriente para su aprobación, contribuyendo en la definición de criterios y prioridades de asignación de recursos para el correcto desempeño de las labores administrativas-académicas y el oportuno suministro de los servicios generales.





- e) Instruir y supervisar a su personal para que cumpla con las medidas de seguridad en las actividades que realiza.
- f) Otras funciones que le sean encargadas en temas de su competencia por la Dirección General de Administración.

1.3 LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES TIENE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 1 Área de Mantenimiento y Saneamiento Básico
- 2 Área de Transportes y Maestranza.
- 3 Área de Parques y Jardines
- 4 Área de Electricidad y Refrigeración.
- 5 Área de Carpintería y ebanistería.
- 6 Área de Saneamiento Básico (Agua y Desagüe)
- 7 Área de Limpieza.
- 8 Área de Seguridad y Vigilancia.

2. UBICACIÓN

La Ciudad Universitaria, ubicado en la carretera a San José de Tushmo Km. 0.63, distrito de Yarinacocha – Provincia de Coronel Portillo – Región de Ucayali.

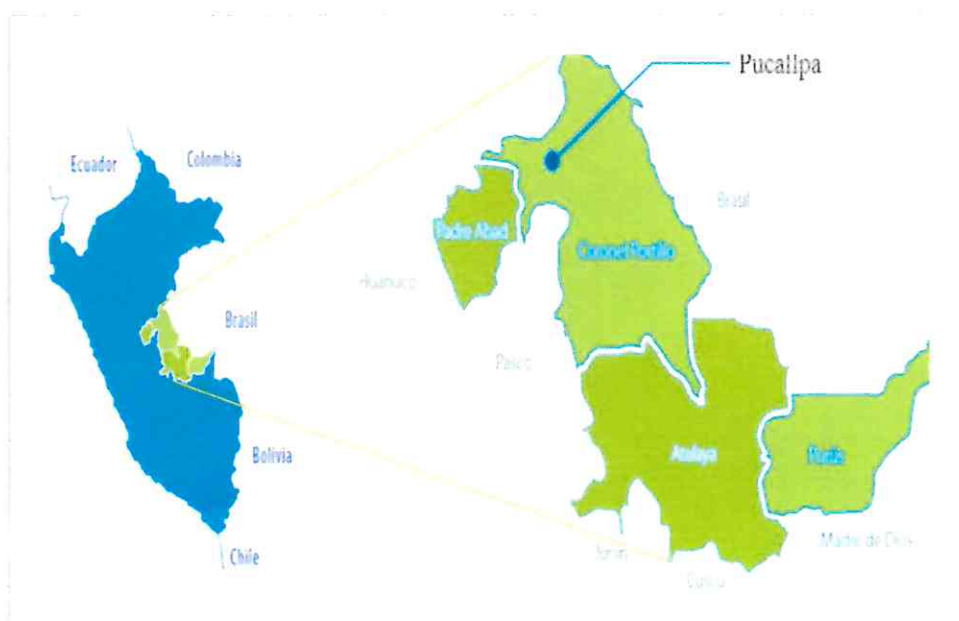




Imagen 01. – Mapa de la República del Perú y de la Región de Ucayali

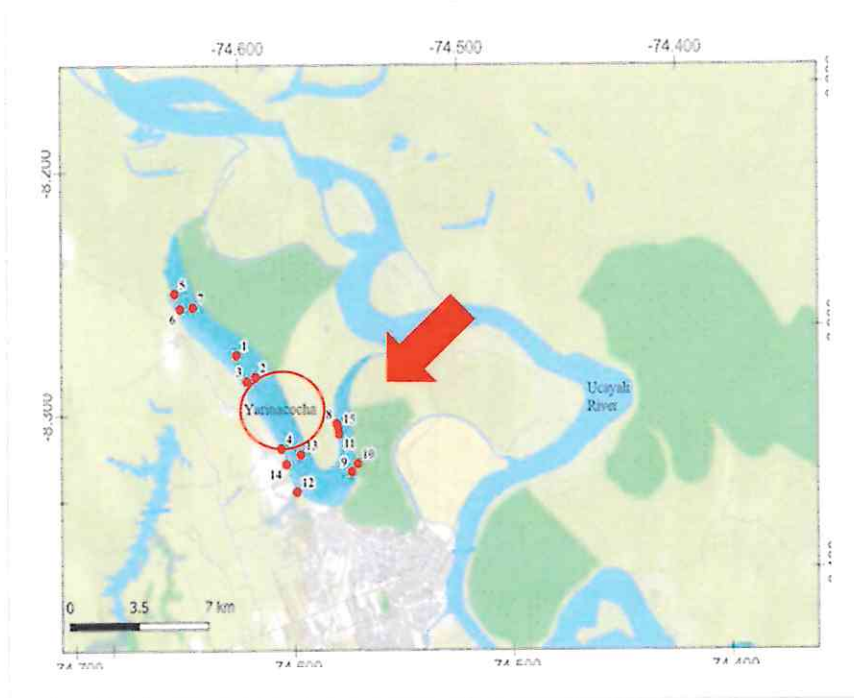


Imagen 02. - Laguna de Yarinacocha





Imagen 03.- Campus de la Universidad Intercultural de la Amazonia.



3. OBJETIVO

- ✓ Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes muebles, inmuebles y equipos, en perfecto funcionamiento dentro de los estándares de calidad y gestión, de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- ✓ El nivel de detalle de los documentos de carácter técnico permitirá una adecuada ejecución del servicio de mantenimiento, comprendiendo el desarrollo completo de la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios, cronograma y otros complementarios.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente que exige el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), INDECI, entre otras instituciones.



4. ALCANCE

- Aplica para el Mantenimiento de Bienes Muebles, Inmuebles y Equipos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

5. BASE LEGALS

-La Constitución Política del Perú.

-La N^o30220 Ley Universitaria.

-Art. 13^o La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento. Art^o. 28.3^o Infraestructura y Equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros).

- Arto. 113.3^o De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

Decreto Supremo N^o 242-2018-EF, publicado el 30 de octubre de 2018, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Ley General de Educación, Ley N^o 28044. Art-13^o Inciso f).

- Art. 13^o Calidad de la Educación. Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadana y continuar aprendiendo durante toda su vida. Los factores que interacción para el logro de dicha calidad son: Inciso f): Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- Decreto Supremo N^o 284-2018-EF, publicado el 9 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.





- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada el 23 de enero de 2019, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES.
 - LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, de fecha 11 de diciembre de 2024.
 - Ley N° 30225 Ley General de Contrataciones Públicas.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, licenciada desde el 27 de septiembre del año 2018 por la Superintendencia Nacional De Educación Superior Universitaria (SUNEDU), recibió autorización temporal por un periodo de 06 (seis) años.

La SUNEDU en el marco de su competencia es el responsable de supervisar la calidad del servicio educativo universitario, incluyendo el servicio brindado por entidades o instituciones que por normativa específica se encuentren facultadas a otorgar grados y títulos equivalentes a los otorgados por las universidades; así como de fiscalizar si los recursos públicos y los beneficios otorgados por el marco legal a las universidades, se destinan a fines educativos y al mejoramiento de la calidad

Cumplido los seis años, la UNIA procederá a solicitar la renovación de su Licenciamiento y uno de los requisitos mínimos para ello es que las Universidades en sus Programas académicos es indispensable cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad, Condición III: Infraestructura y equipamiento adecuado para el cumplimiento de sus funciones (Aulas, Bibliotecas, Laboratorios, Entre Otros). Es de carácter obligatorio velar por el cumplimiento del componente 111.9 Mantenimiento de Infraestructura y equipamiento. Indicador 30. Existencia de presupuesto y un plan





de mantenimiento. Medio de Verificación. Presupuesto y Plan de mantenimiento aprobado por la autoridad competente de la Universidad.

Es relevante y de urgencia implementar el "PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS AMBIENTES, PARQUES, JARDINES, VEHICULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA" a fin de garantizar la calidad de los servicios básicos en infraestructura y equipamiento.

Las Principales Autoridades deberán revisar y evaluar la presente propuesta y mediante Acto Resolutivo emitir su Aprobación, salvo mejor parecer.

7. DIAGNOSTICO

7.1 Área de Mantenimiento y Saneamiento Básico

Tiene las siguientes funciones:

- Coordinar y ejecutar las labores de mantenimiento de inmuebles, muebles y otras pertenencias de la Universidad con personal técnico propio o con la participación de terceros.
- Mantener en buen estado de conservación los servicios, instalaciones, muebles, equipos y bienes de uso general de la Universidad.
- Administrar las fichas de la Universidad.
- Informar a la jefatura permanentemente sobre los servicios de mantenimiento programadas y efectuadas por la Oficina.
- Supervisar la realización de obras, sean de mantenimiento o de construcción, elevando los informes respectivos a la jefatura de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento.
- Administrar el Fondo Fijo de la Oficina descentralizando hacia sus unidades y supervisando toda acción respecto.
- Otras funciones que le asigne la ULSG.

El área de Mantenimiento tiene la siguiente estructura:

- Agua y desagüe.
- Albañilería.
- Carpintería.





- Electricidad y Eq. AA.CC.
- Gasfitería.
- Maestranza.
- Limpieza.
- Parque y jardines.

7.2 Área de Transportes y Maestranza

a. Área de Mantenimiento de Unidades (Maestranza).

El área de transportes cuenta con los siguientes vehículos, el cual se detalla a continuación:

- Dos (02) ómnibus de 52 pasajeros de marca Mercedes Benz con placa de rodaje EGL-528 y VY-1255.
- Dos (02) Couster de 28 pasajeros, marca Hyundai con placa de rodaje VY-7484, VY-7485 (No operativos).
- Un (01) Couster de 33 pasajeros, marca Mitsubishi, con placa de rodaje AG-498 (Operativo).
- Un (01) Camioneta Nissan, color azul (No operativo, dado de baja).
- Un (01) Camioneta Toyota, color Plomo, con placa de rodaje PY-7208 (Operativo).
- Un (01) Camioneta Toyota, color Blanca, con placa de rodaje EGW-410 (Operativo).
- Un (01) Camioneta Toyota, color Plata, con placa de EGW-472 (Operativo).

La unidad de servicios generales, cuenta con el personal para la conducción de los vehículos mencionados líneas arriba, el cual se detalla en el siguiente cuadro:





Cuadro N° 1: Personal de Transporte.

N	Apellidos y Nombres	Cargo	Categoría	Contrato	Área de Consignada
1	Tafur Guzmán, Gerardo	Chofer	AIII-C	CAS	USG
2	Rocha La Torre, Cesar Rene	Chofer	AII-B	CAS	VICE PRESIDENCIA
3	Solignag Picón, Edwin	Chofer	AII-B	CAS	PRESIDENCIA
4	Personal N° 01	Chofer	AIII-C	Locación de Servicio	USG
Total Choferes					04

b. Área de Mantenimiento de Unidades (Maestranza).

El área de Maestranza es el recinto en donde se realiza el mantenimiento a las herramientas, vehículos y maquinarias menores, para el correcto funcionamiento en los trabajos de mantenimiento para la Universidad.

El personal encargado como responsable de esta área es el Sr. Víctor Adrián Falcón García, que es el personal con el conocimiento de toda la historia de mantenimiento y reparaciones básicas de las herramientas, vehículos y maquinarias menores de esta área.

Cuadro N° 2: Personal de Mecánica.

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Servicio
1	Víctor Adrián Falcón García	Mecánico	Nombrado
2	Ruiz Mego, Luis Enrique	Mecánico	Contrato - 276
Total personal		Maestranza	02

A continuación, se detalla la relación de herramientas, vehículos y maquinarias menores, a las cuales se les realiza las reparaciones y mantenimientos básicos y preventivos, el cual se menciona a continuación:

- Dos (02) ómnibus de 60 pasajeros, marca Mercedes Benz.
- Dos (02) Couster de 30 pasajeros, marca Hyundai.
- Un (01) Couster de 33 pasajeros, marca Mitsubishi.
- Un (01) SUV, Marca Toyota, color plomo.
- Un (01) Pick Up doble cabina, Marca Toyota, color blanco.



- Un (01) Pick Up doble cabina, Marca Toyota, color plata.
- Un (01) Tractor (especificar la maquinaria), Marca John Deere, color verde.
- Un (01) deslizador para 08 pasajeros con motor fuera de borda.
- UN (01) Furgón, 250cc, color rojo (operativo).
- Diez (10) moto guadañas, marca Sthil (Operativas).
- Dos (02) motosierras.
- Un (01) Vibrador o compactador (Operativa).
- Un (01) Compresora de aire (Operativa).
- Una (01) estación de bombeo de agua.
- Otras maquinarias pequeñas de uso mecánico.

7.3 Área de Parques y Jardines. –

✓ Manteamiento de parques y jardines existentes

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, posee una extensión de 37.33 has de acuerdo al plano catastral de la institución, de los cuales se viene haciendo uso efectivo de un área de 20 has, cuyas edificaciones están contruidos de madera y material noble, distribuidos a nivel de toda las 20 Has, por lo que las áreas de parques y jardines realiza el mantenimiento de las 20.00 has efectivas con el siguiente personal, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Personal del Área de Parques y Jardines.

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Personal N° 02	Limpieza	Locación de Servicio
2	Personal N° 03	Limpieza	Locación de Servicio
3	Personal N° 04	Limpieza	Locación de Servicio
4	Personal N° 05	Limpieza	Locación de Servicio
Total personal de parques y Jardines			04





Cuadro N° 4: Cronograma de Actividades de Personal de Mantenimiento de Parques y Jardines a Desarrollarse Durante el Año Fiscal 2025.

Nº	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento de césped		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Podas de árboles y arbustos		X		X		X		X		X		X
3	Recojo de residuos solidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Traslado de desmonte para tratamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Mantenimiento de cunetas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Mantenimiento de canaletas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Siembra de especies ornamentales			X		X			X		X		X
8	Mantenimiento de orillas de quebradas o acequias.		X		X		X		X		X		X
9	Mantenimiento de plantas de viveros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

✓ **Desmontaje y Colocación de veredas, jardines, pérgolas y bancas**

Limpieza y construcción de veredas y áreas de jardinería, construcción de áreas de esparcimiento como pérgolas, bancas y remodelación del anfiteatro central.

7.4 Área de Electricidad y Refrigeración. –

El área de Electricidad y refrigeración de la UNIA, para el cumplimiento con sus objetivos del mantenimiento de sistema Eléctrico, posee el área de electricidad el cual es el responsable del mantenimiento e instalación de los diferentes sistemas eléctricos como; en pabellones 01 y 02 Aulas Educativas, aulas de madera, oficinas administrativas, módulos de Salud, entre otros; así como también está bajo responsabilidad el mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionados en todas la oficinas a nivel de la Institución.



Para el desarrollo de sus actividades está conformado por los siguientes colaboradores como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 05: Personal del Área de Electricidad y Refrigeración.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Modalidad de Contrato
1	Amasifuen Cashu, Marco Aurelio	Trab. Serv. III	Nombrado
2	Ihuaraqui Ricopa, Víctor	Trab. Serv. III	CAS
Total personal de electricidad y refrigeración			02

Cuadro N° 06: Cronograma de Actividades de Personal de Mantenimiento Eléctrico a Desarrollarse Durante el Año Fiscal 2025.

N°	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico en media tensión.				X								
2	Mantenimiento de media tensión 220V.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Mantenimiento de tableros eléctricos de pabellones.					X		X		X		X	



Cabe indicar que a la fecha solo se posee 02 especialistas, el responsable de electricidad es el señor Marco Aurelio Amasifuen Cashu y el responsable del mantenimiento y reparación de los equipos de Aires acondicionados es el señor Víctor Ihuaraqui Ricopa. Cabe indicar que las actividades programadas se desarrollan indistintamente de acorde a las necesidades de las áreas usuarias.

Es propicio informar a nivel de toda la ciudad universitaria posee 335 equipos de Aire Acondicionados que se encuentran instaladas y en funcionamiento, quedando pendiente los mantenimientos preventivos y correctivos mencionados líneas arriba antes mencionada durante el año fiscal 2025.

De acuerdo a lo descrito líneas arriba, se requiere el mantenimiento preventivo de los equipos antes que se produzcan fallas electrónicas y el quemado de los equipos.



Cuadro N° 07: Cronograma de Actividades de Personal de Mantenimiento Eléctrico a Desarrollarse Durante el Año Fiscal 2025

N°	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Mantenimiento preventivo de EQ. AA.CC.				X				X		X		
2	Mantenimiento correctivo de EQ. AA.CC.						X						X
3	Mantenimiento de sistema eléctricos de equipos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

✓ **Suministro de equipos de aire acondicionado**

Se ha podido identificar que, en ciertos ambientes, los equipos de aire acondicionado son insuficientes, debido a que el equipo no dispone del tamaño adecuado al espacio en el que funciona, además de ver el número de personas que se encuentran en el espacio ya que ello eleva la temperatura, creando una mayor demanda de enfriamiento.

Es por ello que se prevé suministrar equipos de aires acondicionados que se adecuen al espacio en el que se instalara.

7.5 Área de Carpintería y Ebanistería

El Área de carpintería, de la UNIA, para el cumplimiento con sus objetivos de mantenimiento de techos, cielo rasos, puertas, ventanas, cerraduras, tabiquería, mamparas entre otros trabajos de carpintería y teniendo en cuenta que en un 80% de sus construcciones son de madera, a la fecha ya poseen más de 55 años de su construcción, presentando deterioro los mismos, por qué esta área es la responsable de realizar dicho mantenimiento de todos los ambientes existentes en nuestra Universidad, para tal fin se cuenta con el siguiente personal de planta para el cumplimiento de las mismas.



Cuadro N° 8: Personal del área de Carpintería y Ebanistería.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Modalidad de Contrato
1	Personal N° 06	Carpintero	Locación de servicio
2	García Gutiérrez, Rolando	Trab. Serv. III	Nombrado
Total Personal de Carpintería			02

7.6 Área Saneamiento Básico (Agua y Desagüe)

El área de Gasfitería es la encargada de realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado de agua y desagüe de la universidad, los cuales está conformado por todas las infraestructura y edificios, Residencias estudiantiles, laboratorios, aulas, oficinas administrativas y otras oficinas. En la mencionada área está como responsable el señor Marco Antonio Illatopa Pérez.

Dicha área está conformada por el siguiente personal el cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 9: Personal del área de gasfitería.

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Marcos Antonio Illatopa Pérez	Gasfitero	CAS
TOTAL PERSONAL GASFITERIA			01

7.7 Área De Mantenimiento De Infraestructura (Aulas, y Oficinas Académicas y Administrativas)

El área de mantenimiento de infraestructuras en la UNIA, hasta la presente fecha no se ha implementado puesto que no se cuenta con un Operario de Obras, para el mantenimiento de cunetas, veredas, pisos, mamposterías entre otras actividades inherentes a la construcción civil.

Por lo que La Dirección de Administración deberá contratar al equipo técnico para desarrollar el expediente de mantenimiento de las infraestructuras existente en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. Además de la contratación de 01 Operario de Obras con la finalidad de poder desarrollar los mantenimientos de las infraestructuras existentes, de esta manera poder brindar las condiciones básicas académicas y laborables.



7.8 Área de Limpieza

El área de limpieza a través de su dependencia está a cargo de realizar la limpieza de 18 módulos administrativos, 43 aulas, distribuida en sus diferentes facultades, así como también se tiene bajo responsabilidad de la limpieza de 02 auditorios de reuniones, 02 así como también 12 laboratorios, 16 módulos de Servicios higiénicos, 02 bibliotecas y el rastrillaje y limpieza de áreas verdes. Y el año 2021 se adiciono la edificación de Centro Intercultural de la Amazonia (CIA).

Para el desarrollo de las labores de limpieza esta área cuenta con el siguiente personal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 9: Personal de limpieza de servicios generales

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Personal N° 07	Limpieza	Locación de Servicio
2	Personal N° 08	Limpieza	Locación de Servicio
3	Personal N° 09	Limpieza	Locación de Servicio
4	Personal N° 10	Limpieza	Locación de Servicio
5	Personal N° 11	Limpieza	Locación de Servicio
Total Personal Limpieza			05



7.9 Área De Seguridad Y Vigilancia

El área de Seguridad y Vigilancia para cumplir con su misión tiene las siguientes funciones:

- Velar por el patrimonio de la Universidad con un eficiente servicio de seguridad y vigilancia, tanto en el campus universitario como en las Facultades y oficinas administrativas.
- Coordinar con todos los supervisores de las distintas dependencias de la Universidad, en lo referente a la seguridad y vigilancia, así como a la asistencia del personal.
- Velar para que los supervisores además de controlar al personal de vigilancia, presten ayuda a estos en los casos que sean necesarios, manteniéndose permanentemente informados sobre las ocurrencias diarias.



d) Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.

e) La unidad de vigilancia está conformada por los siguientes servidores públicos como se detalla.

Cuadro N° 11: Personal de Vigilancia.

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Personal N° 12	Vigilante	Locación de Servicio
2	Personal N° 13	Vigilante	Locación de Servicio
3	Personal N° 14	Vigilante	Locación de Servicio
4	Personal N° 15	Vigilante	Locación de Servicio
5	Personal N° 16	Vigilante	Locación de Servicio
6	Personal N° 17	Vigilante	Locación de Servicio
7	Personal N° 18	Vigilante	Locación de Servicio
8	Personal N° 19	Vigilante	Locación de Servicio
9	Personal N° 20	Vigilante	Locación de Servicio
10	Personal N° 21	Vigilante	Locación de Servicio
11	Personal N° 22	Vigilante	Locación de Servicio
Total Personal de Vigilancia			11



El servicio de seguridad y vigilancia realiza durante tres turnos, mañana, tarde y noche cumpliendo con las 8 horas de jornadas laborales y en forma ininterrumpida los 7 días de la semana y 365 días del año.

Cuadro N°13: Cronograma de actividades de seguridad y vigilancia a desarrollarse en el campus universitario y centro cultural durante el año fiscal 2025

N°	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Control de ingreso d personal, administrativo, docentes, estudiantes público en general vehículos en puerta principal en campus centro cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Control de estacionamientos de vehículos.		X		X		X		X		X		X



3	Rondas rutinarias del campus universitario y verificación de los ambientes del edificio del centro cultural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Verificación de oficinas administrativas, y académicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Rondas a los centros de producción Acuícolas en campus y rondas en las instalaciones del edificio de centro cultural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Monitoreo del Hangar y el perímetro del campus Universitario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Ordenamiento del tránsito interno del campus Universitario. Y cochera del edificio del centro cultural.			X		X			X		X	
8	Vigilancia en los pabellones I, II y aulas de madera de la UNIA y ambientes internos del centro cultural.		X		X		X		X		X	
9	Control patrimonial de bienes internos en el campus universitario y el edificio del centro cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Cuadro N° 14: Resumen de Personal de la Unidad de Servicios Generales.

N°	Modalidad Laboral	Cargo
1	Nombrados	03
2	CAS	06
3	Locación de Servicios	22
Total Personal de Unidad de Servicios Generales		31



8. Descripción de las actividades a realizar durante la ejecución del plan de mantenimiento PERIODO Febrero -Diciembre 2025.

8.1 Mantenimiento de Parques y Jardines del Campus Universitario.

La actividad consiste en realizar las podas de las especie herbácea y gras natural de todo el campus universitario con una extensión de 20.00 has en el cual están instaladas los pabellones de aulas, laboratorios, centros de investigación y otras instalaciones concernientes a las áreas académicas y para tal fin se hará uso, de 06 máquinas desbrozadoras, para el mantenimiento; para tal fin se determinó 10 sectores de trabajo, para tal fin se distribuirá a cada personal en su sector es decir se cubrirá 08 sectores con personal estable 06 nombrados y 02 CAS, quedando pendiente de cubrir 02 sectores, el cual se hará mediante la contratación de servicio de mantenimiento de parques y jardines.

Cabe indicar que la programación del mantenimiento de parques y jardines es durante todo el año y todos los meses, puesto que las inclemencias del tiempo son agrestes y estamos en zona tropical, por lo que el crecimiento y desarrollo de las especies vegetales es continuo y rápido lo que hace que se tenga que estar manteniendo durante todo el año y que los gastos son altos por las altas pluviosidad de la región Ucayali.



Cuadro N° 15: Actividades a Realizarse para el Mantenimiento de Parques y Jardines.

	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado S/.
1	Servicio de mantenimiento de 20 has de Áreas verdes con 6 máquinas desbrozadoras. Para el presente servicio, se hacen uso de 06 máquinas desbrozadoras para el cortado del césped del campus universitario, así mismo de las áreas de parques y jardines del Centro Intercultural de la Amazonia. La ejecución del servicio por parte el proveedor lo realizarán de lunes a sábado, lo cuales tendrán autorización para el ingreso para el desarrollo del presente servicios, en un horario de lunes a viernes de 7:30 am a 2:30 pm. Y los días sábado de 7:00am a 12:30m. Para tal fin el personal proveedor traerá sus EPPS, para el trabajo respectivo, la entidad facilitará la maquina desbrozadoras, combustible y lubricantes, cuchillas y Nylon. El presente mantenimiento se desarrollará a partir del 15 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025	S/. 16, 000.00



2	Se desarrollará la construcción de veredas, áreas de jardinería, construcción de áreas de esparcimiento como: (pérgolas, bancas), remodelación del anfiteatro central de la UNIA.	S/. 149,000.00
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 07 máquinas desbrozadoras FS 280 y 450 Se realizarán 02 mantenimientos preventivos, el primero se desarrollará el mes de marzo y el segundo mantenimiento en el mes de julio cuyos mantenimientos contemplan, afinamiento cambios de bujía, en el mes de junio del presente año se realizaran el cambio de carburador de la 07 máquinas además de la revisión de culatas, juego de anillos, y repuestos diversos para el presente mantenimiento correctivo se realizara mediante el requerimiento de prestación de servicios a terceros y especialista en máquinas desbrozadoras.	S/. 10,000.00
3	Adquisición de accesorios de máquinas desbrozadoras: consiste en la compra de 100 cuchillas, 30 rollos de nylon para césped de 400 metros lineales. Para un total de 10 máquinas. Las adquisiciones se proyectan realizarse el mes de marzo del 2025.	S/. 25,000.00
TOTAL, DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/ 200,000.00



8.2. Mantenimiento del Sistema de Saneamiento Básico (agua y desagüe)

Mencionada actividad está basada en el mantenimiento continuos de las redes de agua a nivel del campus universitario, con referencia a la línea principal y secundarios o domiciliarios, cuyos trabajos a realizar están enfocados al cambio de tubos matriciales, codos, uniones entre otros. De igual manera, se realizará el mantenimiento continuo de las redes domiciliarias o a módulos administrativos, el cual consiste en el cambio de grifos, accesorios de lavatorios, de inodoros de baños, cambio de tubos de 1/2" y de 04" de desagüe.

Cabe indicar que el sistema de desagüe actualmente está constituido por pozos sépticos en un numero de 58, lo cuales necesitan realizar trabajos de mantenimiento y des colmatación de estas cámaras de tratamiento, y su refacción de paredes interiores, cabe mencionar que muchos de estos pozos se encuentran colapsados, por lo tanto, se sugiere que en estos pozos se realice el sellado de estos y colocar al costado la construcción de un biodigestor y ya no un pozo séptico.



Cuadro N° 16: Actividades a realizarse para el Mantenimiento del Sistema de Saneamiento Básico.

Nº	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado
1	Mantenimiento del sistema de redes de agua de oficinas, administrativo y académicos: cuya actividad involucra el cambio de grifos y accesorios de lavatorios y sanitarios de los módulos administrativos, académicos, así como también el cambio de llaves de paso deteriorados. Esta actividad se realizará de marzo a diciembre del 2025.	S/ 20,000.00
2	Mantenimiento, des colmatación, desinfección de 25 pozos sépticos de residencias universitaria: cuya actividad está enfocado al des colmatado de las cámaras de reacción (limpieza general de cada pozo), así como también la Instalación e Implementación de 33 biodigestores de 1300 litros. La actividad está programada realizar en el mes de marzo del 2025, mediante el requerimiento de servicio a tercero que cuenten con todos los requisitos para realizar estos tipos de trabajo de manejo de residuos altamente peligrosos y contaminantes.	S/ 113,000.00
3	Mantenimiento general del sistema de agua del campus universitario, pozos tubulares y planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de comedor universitario: la actividad está basado en el mantenimiento preventivo de 02 electrobombas de 5.5 HP de la planta de distribución, así mismo el pintado de filtros, caseta de rebombeo, mantenimiento de 05 pozos tubulares, cambio de tubos de succión de 1" a 2", así mismo cambio de drizas, incluye limpieza y desinfección de reservorio principal, activación de los tanques clorificador , inyectores de cloro, pintado de filtros de agua de planta de rebombeo , cambio de llaves de paso, bombas sumergibles de pozos de succión de agua del sub suelo en un numero de 04, así como también la desinfección del mismo también el mantenimiento general de tablero de control de la caseta de control de las y de los tres pozos de abastecimiento de agua, el presente servicio se está programando para su ejecución del mes de abril del 2025.	S/ 60,000.00
Total de Inversión proyectada en el año 2025		S/ 193,000.00



8.3. Podas de Árboles y Arbustos del Perímetro de Ambientes. –

La actividad se realizará en 01 vez por año cuyos trabajos consistirán en realizar el podado de todos los árboles que se encuentran en contacto con los techos de las infraestructuras académicas, tanto aulas, laboratorios y así mismo de las residencias universitarias, así



mismo el contratista tendrá que retirar los rastrojos y desmontes generados producto de las podas.

Cuadro N° 17: Podas de Arboles de Perímetro de Ambientes.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado
1	Podas de árboles y arbustivos; el presente servicio está enfocado en realizar las podas de reducción de copas, con la finalidad que no se encuentren en el contacto con los techo o coberturas de las edificaciones, puesto que actualmente un sin número de árboles están afectado los techos de los ambientes. Para el desarrollo de esta actividad, se harán uso de maquinaria telescópica con el fin de alcanzar los puntos de mayor altura más de 06 metros y de esta manera también garantizar la seguridad de su personal. Esta actividad se está programando para realizar el mes de marzo del 2025, mediante la contratación de empresa especializada en mantenimiento y podas de parques y jardines y/o áreas verdes.	S/. 20,000.00
Total, de Inversión Proyectada en el Año 2025		S/ 20,000.00



8.4. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionados

La actividad de mantenimiento preventivos se realizará 2 veces al año constantemente, el primero se realizará el mes de marzo y el mes de agosto del 2025, iniciando con los equipos de los laboratorios para culminar con los dos auditoriums, puesto que los equipos que se posee son de distintos años de adquisición. Estos trabajos se realizarán mediante la contratación de una persona natural o jurídica con el fin de agilizar y garantizar la calidad de servicio. Puesto que la institución posee 243 equipos, priorizando los de los laboratorios; ya que los demás equipos realizaran su mantenimiento preventivo por el especialista de la institución en forma mensual, durante todo el año 2025.



Cuadro N° 18: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado de Laboratorios.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado
1	Mantenimiento preventivo de 130 equipos de aire acondicionados y 90 Correctivos; el cual consistirá en la limpieza general de los equipos, además de cambio de condensadores y recargas de gas a cada equipo que se encuentran distribuidos en los laboratorios en un numero de 17 y 03 equipos que se encuentran en los auditoriums. Lo trabajos se realizarán 02 veces al año el primero será el mes de abril, antes del inicio de las labores académicas y el segundo mantenimiento preventivo el mes de setiembre. Mencionado trabajo lo realizaran con servicios de terceros especialistas en mantenimiento de equipos de refrigeración. Esta actividad se está programado realizar a los meses de abril y setiembre del 2025, mediante la contratación de especialista en mantenimiento de equipos de refrigeración.	S/. 53,085.33
Total de Inversión proyectada en el año 2025		S/53,085.33



8.5. Mantenimiento de Infraestructuras Eléctrica de Campus Universitario y Centro Intercultural.

La presente actividad está enfocada en el mantenimiento de a 02 niveles, a nivel de media tensión y conexiones en ambientes del campus universitario. Puesto a nivel de alta tensión de red primaria ya se realizó el mantenimiento general el año 2021, por lo que este año se enfocara en lo antes indicados:

Media Tensión: que está referido al mantenimiento de redes de bajada de la red primaria que alimenta a todo el campus universitario, a nivel de 220 voltios.

Distribución de red a nivel de módulos: esta actividad de mantenimiento está enfocado en renovación de dispositivos accesorios en la red domiciliaria.



Cuadro N° 19: Mantenimiento de Infraestructura Eléctrica de Campus Universitario y Centro Intercultural (CIA).

Nº	Actividades Programadas	Presupuesto Estimado
1	Mantenimiento general del sistema de alumbrado público de campus universitario, el presente trabajo consiste en la reposición de las luminarias de los postes de alumbrado público que se encuentran quemado, así mismo cambio de suministros diversos del sistema de alumbrado del campus universitario. Esta actividad está programado a realizar el mes de marzo del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en el rubro y que posee todos los requisitos exigidos por el ministerio de energía y minas.	S/. 50,000.00
2	Mantenimiento, medición, y calibración de resistividad del sistema de puesta a tierra de los ambientes de la UNIA. La presente actividad está enfocado en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los pozos de puesta a tierra, con la finalidad de proteger a los equipos en general a los equipos de descargas eléctricas, producto de relámpagos y otros eventos de cortes circuitos que pudieran presentar y afectar al sistema de red eléctrica. Esta actividad está programado a realizar el mes de abril del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en el rubro y que posee todos los requisitos exigidos por el ministerio de energía y minas.	S/. 50,000.00
3	Mantenimiento de línea de transmisión de 05 sub estaciones eléctricas del campus universitario. Esta actividad consiste en el mantenimiento general del todo el sistema y suministros de cada sub estación los cuales están encargadas de la distribución de la energía eléctrica en un voltaje de 220 voltios, a nivel de sectores del campus universitario. Esta actividad está programado a realizar el mes de mayo del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en el rubro y que posee todos los requisitos exigidos por el ministerio de energía y minas	S/. 60,000.00





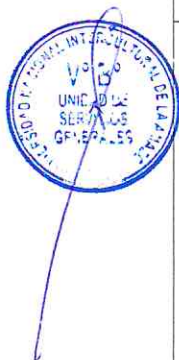
4	Mantenimiento de redes Baja Tensión; Esta actividad está relacionado al mantenimiento de redes que puedan ser afectados por agentes naturales como vientos huracanados, caída de arbustos, árboles en las redes, entre otras causantes fortuitas de la naturaleza. Esta actividad se realizará constantemente dando inicio el mes de marzo del 2025 hasta diciembre.	S/. 30,000.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/ 190,000.00

8.6. Mantenimiento de Maquinarias Menores

En esta actividad se realizará el mantenimiento de las maquinas menores para el mantenimiento d áreas verdes del campus universitario, como son de motosierras, desbrozadoras, podadoras telescópicas.

Cuadro N ° 20: Mantenimiento de Maquinarias Menores.

Nº	Actividades Programadas	Presupuesto Estimado
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motosierras, el presente mantenimiento está enfocado en el mantenimiento preventivo y correctivo de 03 motosierras, 02 de FS 250 y 01 FS 661 de marca Sthil, para tal fin se harán trabajo de limpieza general, afinamiento, así mismo el remplazo del algún repuesto que se encuentren deteriorados malogrados, así mismo contempla el reemplazo de cadena. Esta actividad está programado a realizar el mes de marzo del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mantenimiento de máquinas menores especialistas en motores Sthil y que todos los requisitos exigidos en el TDR.	S/. 9,000.00
2	Mantenimiento preventivo de Moto guadañas: La presente actividad está enfocado en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la 07 desbrozadora que posee la unidad servicios generales, los cuales son utilizados para el mantenimiento de áreas verdes del campus universitario y el Centro Intercultural de la Amazonia. Esta actividad está programado a realizar el mes de abril y julio del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en el rubro y que posee todos los requisitos exigidos por el ministerio de energía y minas.	S/. 15,000.00





3	Mantenimiento de línea de transmisión de 05 sub estaciones eléctricas del campus universitario. Esta actividad consiste en el mantenimiento general del todo el sistema y suministros de cada sub estación los cuales están encargadas de la distribución de la energía eléctrica en un voltaje de 220 voltios, a nivel de sectores del campus universitario. Esta actividad está programado a realizar el mes de mayo del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en el rubro y que posee todos los requisitos exigidos por el ministerio de energía y minas	S/. 20,000.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/ 44,000.00

8.7. Mantenimiento De Vehículos Pesados Y Livianos Y Otros Servicios Inherentes a vehículos de la UNIA

Los mantenimientos de los vehículos el presente año tanto de ómnibus, Couster, camionetas, furgonetas y camionetas, se realizará previa evaluación por un especialista en mecánica automotriz, con la finalidad de tener el diagnóstico de la situación de cada vehículo, cabe indicar si el mantenimiento es preventivo no requerirá de informe técnico de un mecánico, en el caso de mantenimiento general se requerirá un informe especializado para poder realizar los términos de referencia.

Los mantenimientos tanto preventivos y correctivos deben ser realizados los talleres mecánicos que cuenten con todas las condiciones de seguridad y cuidado de los vehículos, así mismo de be contar con especialistas en el tipo de motores entre otros requisitos que garanticen la calidad del servicio.





Cuadro N° 20: Mantenimiento de Vehículos Pesados y Livianos y Otros Servicios
Inherentes a Vehículos de la UNIA.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado S/.
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de ómnibus: El presente mantenimiento está enfocado en el mantenimiento preventivo de los buses de placa de rodaje EGL 528, PY 1255, mencionado mantenimiento preventivo está contemplado en el afinamiento, cambio de aceites de caja, corona, motor, filtros de aceite, petróleo y de aire. El mantenimiento correctivo está enfocado en la reparación de motor, caja, corona, sistema de dirección, sistema eléctrico, sistema de suspensión, sistema de dirección, sistema de frenos y planchados entre otros que requieran los vehículos. Esta actividad está programado a realizar el mes de abril del 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mecánica de maquinaria pesada, así mismo que cumpla otros requisitos de se establecen en el TDR.	S/. 75,000.00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de minibús: El presente mantenimiento está enfocado en el mantenimiento preventivo de los minibuses de placa de rodaje W 7485, Couster Nuevo (EAG498), mencionado mantenimiento preventivo está contemplado en el afinamiento, cambio de aceites de caja, corona, motor, filtros de aceite, petróleo y de aire. El mantenimiento correctivo está enfocado en la reparación de motor, caja, corona, sistema de dirección, sistema eléctrico, sistema de suspensión, sistema de dirección, sistema de frenos y planchados entre otros que requieran los vehículos. Esta actividad está programado a realizar el mes de marzo y en el mes de Julio 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mecánica de maquinaria pesada, así mismo que cumpla otros requisitos de se establecen en el TDR.	S/. 45,000.00





3	Mantenimiento preventivo y correctivo de camionetas: El presente mantenimiento está enfocado en el mantenimiento preventivo de las camionetas de placa de rodaje EGW 470. EGW 472, PY 7208, mencionado mantenimiento preventivo está contemplado en el afinamiento, cambio de aceites de caja, corona, motor, filtros de aceite, petróleo y de aire. El mantenimiento correctivo está enfocado en la reparación de motor, caja, corona, sistema de dirección, sistema eléctrico, sistema de suspensión, sistema de dirección, sistema de frenos y planchados entre otros que requieran los vehículos. Esta actividad está programado a realizar el mes de marzo y en el mes de Julio 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mecánica automotriz, así mismo que cumpla otros requisitos de se establecen en el TDR.	S/. 40,000.00
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de embarcación Fluvial; EL presente mantenimiento está referido al mantenimiento preventivo y correctivo del motor fuera de borda del deslizador(Chalupa), el cual consiste en el cambio de aceite, afinamiento, revisión general de la embarcación. Esta actividad está programado a realizar el mes de abril y en el mes de Julio 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mecánica automotriz y motores fuera de borda , así mismo que cumpla otros requisitos de se establecen en el TDR	S/. 10,000.00





5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor Agrícola: El presente mantenimiento está enfocado en el mantenimiento preventivo y correctivo del tractor agrícola de marca John Diere, el cual está siendo usado para el traslado de residuos sólidos, mantenimiento de césped, mecanización de parcelas de estudiantes para investigación entre otros usos mencionado mantenimiento preventivo está contemplado en el afinamiento, cambio de aceites de caja, corona, motor, filtros de aceite, petróleo y de aire. El mantenimiento correctivo está enfocado en la reparación de motor, caja, corona, sistema de dirección, sistema eléctrico, sistema de suspensión, sistema de dirección, sistema de frenos y planchados entre otros que requiera el tractor, así mismo el cambio de llantas delanteras y posteriores, así mismo el planchado del techo y tapizado del asiento. Esta actividad está programado a realizar el mes de agosto 2025, mediante la contratación de servicios de tercero especializados en mecánica de maquinaria pesada así mismo que cumpla otros requisitos de se establecen en el TDR. Para la presente reparación se requerirá de un informe técnico, para la elaboración de los términos de referencia.	S/. 30,000.00
---	--	----------------------





6	Mantenimiento de vehículos livianos; en esta actividad se realizará el mantenimiento preventivo y correctivo de 02 moto furgones, los cuales están siendo utilizados para trabajo diversos dentro de la entidad, como es el caso de recojo de residuos sólidos, apoyo a almacén central para el traslado de equipos, materiales entre otros, así mismo para el traslado de materiales de construcción para mantenimiento de ambientes. El mantenimiento contempla cambio de aceites, filtros, revisión de frenos, suspensión entre otros mantenimientos requeridos según las fallas que se pueden presentarse. El Mantenimiento se realizará el mes de marzo y julio del 2025. Para tal fin se solicitará servicio especializado en mecánica automotriz.	S/. 15,000.00
7	Servicio de vulcanizados de neumáticos vehicular, se realizará cuando se requiera realizar el vulcanizado de neumáticos de cualquier de los vehículos de la entidad. Este servicio se realizará durante el año fiscal 2025.	S/. 2,000.00
8	Servicios de SOAT vehiculares: este servicio consiste en la contratación del servicio de seguros contra accidentes de tránsito de cada uno de los vehículos de la universidad. La necesidad del servicio es de acorde al vencimiento de los mismos, puesto que tiene una duración de 01 año.	S/. 2,400.00
9	Servicios de Revisión técnica de Vehículos; Este servicio se realizará a cada uno de los vehículos en centros autorizados por el ministerio de transportes y comunicaciones en la ciudad de Pucallpa El Servicio está programado para la revisión el mes de abril y mayo del 2025.	S/. 3,600.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/ 223,000.00



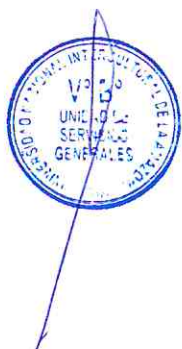


8.8. Mantenimiento de Equipos Electromecánicos de la UNIA

Esta actividad está enfocada fundamentalmente en el mantenimiento periódico de 02 ascensores del centro intercultural de la amazonia, contempla el mantenimiento preventivo en periodo mensual.

Cuadro N° 21: Mantenimiento de Equipos Electromecánicos de la UNIA.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado S/.
1	Mantenimiento preventivo de 03 ascensores; Esta actividad está enfocado fundamentalmente en el mantenimiento periódico de 02 ascensores del Centro Intercultural de la Amazonia y de la Biblioteca de la Universidad Intercultural de la Amazonia, contempla el mantenimiento preventivo en periodo mensual, el cual consistirá en la programación de tarjetas, engrasado general de sistema de rieles, entre otros y en caso de presentar fallas se hará la reparación respectiva a tarjetas, dispositivos y suministros necesarios. Esta actividad se está programado realizar a los meses de mayo a diciembre del 2025, mediante la contratación de especialista en mantenimiento de equipos electromecánicos.	S/. 15,000.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/. 15,000.00





8.9. Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema De Seguridad por

Video Cámaras

El presente servicio está enfocado en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de seguridad por video cámaras del campus universitario, así como del Centro Intercultural de la Amazonia.

Cuadro N° 22: Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Seguridad por Video Cámaras de la UNIA.

	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado S/
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video cámaras del Campus Universitario y del Centro Intercultural de la Amazonia, Esta actividad está enfocado fundamentalmente en el mantenimiento del todo el sistema de cámaras que posee el campus universitario, es decir mantenimiento de 45 cámaras, 01 DVR, 03 monitores del campus y 42 cámaras del Centro intercultural 01 DVR, 02 Monitores y 01 CPU de repetidora. Así mismo la reposición de cámaras que resulten quemadas. Esta actividad se está programado realizar a los meses de julio del 2025, mediante la contratación de especialista en mantenimiento de equipos de seguridad por video cámaras.	S/. 60,000.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/. 60,000.00



8.10. Servicio de Vigilancia

Para garantizar los operativos y seguridad en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, se debe contar con personal destinado al servicio de vigilancia, el cual laborará en distintos turnos, como se mencionó en el ítem 7.9. Por lo que, se requiere el siguiente presupuesto estimado para dicho servicio:



Cuadro N° 23: Presupuesto para el Servicio de Vigilancia en el año 2025.

N°	MODALIDAD CAS/LOCACION	NUMERO REQUERIDO	HONORARIO	PERIODO REQUERIDO /MESES	Presupuesto requerido S/
1	Personal de seguridad y Vigilancia.	11	1,200.00	12	S/. 158,400.00
TOTAL VIGILANCIA					S/. 158,400.00

Para tal fin también se requerirá realizar las capacitaciones correspondientes en los siguientes temas propuesto como se detalla a continuación:

Cuadro N° 24: Temas de Capacitaciones a Nuevos Integrantes de Seguridad y Vigilancia en la UNIA 2025

N°	TEMAS DE CAPACITACION	NUMERO REQUERIDO	PRESUPUESTO REQUERIDO
	Atención al público.	01	S/. 17,500.00
	Primeros auxilios. Monitoreo y manejo de video cámaras de vigilancia.	01	
	Seguridad Ocupacional en el trabajo.	01	
	Normatividad Legal de Intervenciones. Procedimientos de intervenciones delictivas.	01	
	Identificación de riesgos y peligros con la evaluación respectiva	01	
	Ética en seguridad y vigilancia.	01	
TOTAL INVERSION EN CAPACITACION ANUAL			S/. 17,500.00





8.11. Servicio de Recarga de Extintores

El presente servicio está dado para realizar la recarga respectiva de 280 balones de extintores de CO2, 05 de Acetato. para el presente servicio se realizará el requerimiento del mismo este mes de marzo, puesto que los balones ya se están venciendo y muchos en su mayoría están vacías, con la finalidad de prevenir cualquier desastre ocasionado por incendio a los bienes patrimoniales de la entidad.

Cuadro N° 25: Servicio de Recarga de Extintores de la UNIA.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Presupuesto Estimado S/
1	Servicio de recarga de extintores; para tal fin se realizará la recarga de: • 259 extintores de CO2. • 02 acetano de potasio. Esta actividad se está programado realizar el mes de 2025, mediante la contratación de proveedor que posea todas las garantías y documentación acreditada de seguridad Ocupacional en el trabajo y experiencia no menor de 05 años, así como otros requisitos que serán detallados en los TDRs.	S/. 15,000.00
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/. 15,000.00

8.12. Mantenimiento General de Infraestructuras de la UNIA

La Actividad de mantenimiento de infraestructura está orientado a la refacción de diferentes módulos administrativos, académicos, aulas de madera, pabellones I, II, así mismos módulos de servicios higiénicos, mantenimiento eléctrico y gasfitería de laboratorios, construcción de vías de accesos entre otros de acorde a las necesidades de las áreas usuarias.

Para tal fin se resumen los trabajos a realizar en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 26: Mantenimiento General de Infraestructuras del Campus Universitario.

Nº	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL 2025	Presupuesto Estimado S/.
1	Mantenimiento y Mejoramiento de 17 Aulas Universitarias de madera; Los trabajos a realizar consiste Limpieza de terreno manual, limpieza y desinfección de mobiliarios existentes, suministro y colocación de grass natural, sembrado de vegetación geranios, eliminación de material excedente de obra demolición de pisos y veredas existentes, desmontaje de cobertura existente, desmontaje de piso de madera en interiores, desmontaje e instalación de baranda de madera, desmontaje e instalación de escalera, desmontaje de tapa junta de malla mosquitero, desmontaje de canaleta de aluzinc en cobertura, desmontaje de alero, lijado de aulas existentes (interior y exterior), eliminación de material excedente de obra rehabilitación de cielorraso, cobertura, piso de madera machihembrada, rampas de madera, baranda, pintura, instalación de cortinas, colocación de macetero, señalización, instalaciones eléctricas, suministro e instalación de aires acondicionados, reposición y mantenimiento de aire, suministro y, suministro y colocación de extintores, estantería de madera, pizarra acrílica, tachos de basura, canaleta para drenaje pluvial, bajada de evacuación y adquisición de equipos de aire acondicionado. Las actividades están programadas para el mes de marzo del 2025.	S/ 600,000.00
2	Mantenimiento correctivo, preventivo de los servicios higiénicos de las aulas académicas, albergues, oficinas administrativas, con el fin de optimizar y cubrir la necesidad existente en la actualidad. El presente mantenimiento está programado para la ejecución en marzo del 2025.	S/ 190,000.00
3	Rehabilitación de áreas administrativas del Vice Rectorado Académico de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía: Los trabajos a realizar consiste en el cambio de cobertura, tabiquería y demás servicios que permitan un adecuado servicio. La presente actividad está programada para la ejecución entre mayo y junio del 2025	S/ 125,914.67
TOTAL DE INVERSION PROYECTADA EN EL AÑO 2025		S/ 915,914.67

8.13. Servicios operacionales servicios de mantenimiento requeridos por la unidad de servicios generales.

Cuadro N° 27: desagregado de costos

Nº	Rubro/Especialista	Cantidad	Meses	Salario mensual S/	Presupuesto anual S/
1	Servicio de limpieza e higiene del campus universitario y centro cultural.	2	12	1,800.00	36,000.00
2	Servicio de carpintería.	1	12	1,800.00	21,600.00



Nº	Rubro/Especialista	Cantidad	Meses	Salario mensual S/	Presupuesto anual S/
3	Servicio de manejo de residuos sólidos no peligrosos.	1	10	1,500.00	15,000.00
5	Servicio de Asistencia técnica para inspección de servicios.	1	6	2,000.00	12,000.00
7	Servicio de Energía Eléctrica del Campus universitario.	1	12	27,500.00	330,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO					S/ 414,600.00

8.14. Adquisición de materiales diversos requerido para operacionalidad de la unidad de servicios generales la Unia 2025.

Cuadro N° 28: Adquisición de materiales diversos para operacionalidad de servicios generales de la UNIA.

PARTIDAS	UND.	TOTAL S/.
Adquisición Papelería en general, útiles y Materiales de oficina	GL	5,000.00
Adquisición de Materiales de Aseo, Limpieza y tocador	GL	30,000.00
Adquisición de materiales de Electricidad, iluminación y electrónica	GL	25,000.00
Adquisición de otros materiales para mantenimiento	GL	48,000.00
Adquisición de materiales de construcción y agua	GL	8,000.00
Adquisición de vestuario, accesorios, y prendas diversas	GL	3,000.00
Adquisición de herramientas diversas	GL	2,100.00
Adquisición de 1200" de madera	GL	8,000.00



Adquisición de materiales de seguridad	GL	8,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO		137,100.00

8.15. Combustibles y Carburantes.

Cuadro N° 29: Combustibles y Carburantes.

PARTIDAS	UND.	TOTAL S/.
Adquisición de gasolina de 90 Octanos	GL	90,000.00
Adquisición de petróleo o Diésel b5	GL	50,000.00
Adquisición de lubricantes y grasas	GL	20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO		160,000.00

8.16. Adquisición de maquinarias, vehículos y otros equipos de radio

Cuadro N° 30: Adquisición de maquinarias, vehículos y otros equipos de radio

PARTIDAS	UND.	CANT.	TOTAL, S/.
Adquisición desenllantadora automática	Und		36,000.00
Adquisición de Martillo de Impacto Completo	Und.		5,000.00
Adquisición de Radios Comunicadores para Seguridad	Und.		36,000.00
Adquisición de moto furgón de 300 cc	Und.		20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO			97,000.00





9. PRESUPUESTO

Luego de presentar el desagregado de cada actividad a realizar, se muestra en el cuadro N° 31 el consolidado total para el Plan de mantenimiento de la UNIA correspondiente al periodo 2025:

**Cuadro N° 31: RESUMEN PRESUPUESTAL PARA PLAN DE
MANTENIMIENTO DE LA UNIA 2025**

N°	RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Presupuesto Estimado S/
1	Mantenimiento de parques y jardines del campus universitario.	200,000.00
2	Mantenimiento del Sistema de Saneamiento Básico	193,000.00
3	Mantenimiento de podas de árboles de ambientes universitario	20,000.00
4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionados	53,085.33
5	Mantenimiento de infraestructura eléctrica de campus universitario y centro intercultural (CIA)	190,000.00
6	Mantenimiento de maquinarias menores	44,000.00
7	mantenimiento de vehículos pesados y livianos y otros servicios inherentes a vehículos de la unía	223,000.00
8	Mantenimiento de equipos electromecánicos de la UNIA	15,000.00
9	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de seguridad por video cámaras de la unía.	60,000.00
10	Servicio de Vigilancia + Capacitaciones	175,900.00
11	Servicio de recarga de extintores	15,000.00
12	Mantenimiento general de infraestructuras de la UNIA	915,914.67
13	Servicios diversos requeridos para operacionalidad	414,600.00
14	Adquisición de materiales diversos	137,100.00
15	Adquisición de Combustibles y Carburantes	160,000.00
16	Adquisición de Maquinarias, Vehículos u otros equipos de radio comunicación.	97,000.00
	PRESUPUESTO PROYECTADO PARA PLAN DE MANTENIMIENTO 2025	S/ 2,913,600.00

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2025, las acciones y/o actividades de mantenimiento se ejecutarán en dos etapas, tal como se muestra en los siguientes cuadros:



**Cuadro N° 32: PRIMERA ETAPA PARA PLAN DE MANTENIMIENTO
DE LA UNIA 2025**

N°	RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Presupuesto Estimado S/
1	Mantenimiento general de infraestructuras de la UNIA	915,914.67
2	Mantenimiento del Sistema de Saneamiento Básico	193,000.00
3	Mantenimiento de parques y jardines del campus universitario.	200,000.00
4	mantenimiento de vehículos pesados y livianos y otros servicios inherentes a vehículos de la unía	223,000.00
5	Mantenimiento de equipos electromecánicos de la UNIA	15,000.00
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionados	53,085.33
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA PLAN DE MANTENIMIENTO 2025		S/ 1,600,000.00



**Cuadro N° 33: SEGUNDA ETAPA PARA PLAN DE MANTENIMIENTO
DE LA UNIA 2025**

N°	RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Presupuesto Estimado S/
1	Mantenimiento de podas de árboles de ambientes universitario	20,000.00
2	Mantenimiento de infraestructura eléctrica de campus universitario y centro intercultural (CIA)	190,000.00
3	Mantenimiento de maquinarias menores	44,000.00
4	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de seguridad por video cámaras de la unía.	60,000.00
5	Servicio de Vigilancia + Capacitaciones	175,900.00
6	Servicio de recarga de extintores	15,000.00
7	Servicios diversos requeridos para operacionalidad	414,600.00
8	Adquisición de materiales diversos	137,100.00
9	Adquisición de Combustibles y Carburantes	160,000.00
10	Adquisición de Maquinarias, Vehículos u otros equipos de radio comunicación.	97,000.00
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA PLAN DE MANTENIMIENTO 2025		S/ 1,313,600.00



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para realizar el mantenimiento integral de infraestructura se recomienda la aprobación del presupuesto por etapas (I etapa y II Etapa) de acuerdo con la disponibilidad presupuestal tal como se presenta de esta manera se estaría garantizando el 100% de operatividad de los ambientes y equipos de la institución durante el ejercicio del año fiscal 2025.

11. FINANCIAMIENTO

El plan se financiará con RECURSOS ORDINARIOS de la **Universidad Intercultural de la Amazonia** con marco presupuestal y la ejecución del gasto 2025.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución febrero - diciembre del 2025. (11 meses).

13. COSTO VALOR REFERENCIAL

El costo total estimado para la **PRIMERA ETAPA es de S/1,600,000.00** (UN MILLON SEISCIENTOS MIL Y 00/100 Soles) costos estimados al 24 de enero del 2025, no incluye IGV.

El costo total estimado para la **SEGUNDA ETAPA es de S/1,313,600.00** (UN MILLON TRECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS Y 100 Soles) costos estimados al 24 de enero del 2025, no incluye IGV.

El costo total del plan "PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS, PARQUES, JARDINES, LIMPIEZA, VEHICULAR Y OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTECULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI", estimado es de S/2,313,600.00 (dos millones trescientos trece mil seis cientos 00/100 Soles) costos estimados al 24 de enero del 2025, no incluye IGV.



Econ. Oscar Novoa Pallares